

ADENDA N° 01 DE LA CONVOCATORIA N° 020 DE 2015

2.2 DOCUMENTOS FINANCIEROS HABILITANTES

2.2.1. CAPACIDAD FINANCIERA

La Universidad verificara los siguientes indicadores en la capacidad financiera registrada en el RUP, así:

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Índice financiero	Factor	Fórmula por aplicar
Índice de liquidez	Igual o superior a 2	Activo Corriente / Pasivo Corriente
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 40%	(Pasivo Total / Activo Total) * 100
Cobertura de Interés	Mayor o igual a 8	Utilidad operacional / Gastos de intereses
Capital de trabajo	Igual o superior al 75% del presupuesto oficial	Activo corriente – Pasivo corriente

CAPITULO II

REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Podrán participar en el presente Proceso de Selección, todas las personas naturales, personas jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), cuya actividad comercial u objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el presente Proceso de Selección, que estén legalmente constituidas (personas jurídicas), que cumplan con todos los requisitos exigidos en el presente documento y que no se encuentren dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política de Colombia y en la ley; éste último hecho se debe expresar bajo la gravedad de juramento, en la Carta de Presentación de la propuesta, según el Anexo No. 1.

La propuesta debe tener una vigencia mínima de noventa (90) días hábiles contados a partir de la fecha de cierre de la presente puja dinámica, de conformidad con la Carta de Presentación. Los proponentes deberán extender el período de validez, en razón de la prórroga en los plazos de adjudicación o firma del contrato, so pena de que se entienda que desisten de la misma.

Para realizar la verificación del cumplimiento o no de los requisitos habilitantes, de los proponentes a la presente convocatoria pública, se tendrán en cuenta los siguientes factores.

FACTORES	CUMPLIMIENTO
1. DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES	HABILITADA O NO HABILITADA



Universidad
del Cauca

JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

2. DOCUMENTOS FINANCIEROS HABILITANTES	HABILITADA O NO HABILITADA
3. DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES	HABILITADA O NO HABILITADA

Los documentos de habilitación son subsanables en el plazo que para tal efecto establezca la Junta de Licitaciones y Contratos.

Atentamente,

YANETH NOGUERA RAMOS
Presidenta Junta de Licitaciones y Contratos